

ANEXO 01- CARTA DE COMPROMISO

Ciudad y Fecha: _____

Señores
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Bogotá D.C.

Por medio de la presente los abajo firmantes manifestamos nuestro de interés de presentarnos como alianza a la convocatoria que tiene como objeto: “Fomentar el desarrollo y la implementación de soluciones basadas en tecnologías digitales principales y emergentes, adjudicando recursos de financiación no reembolsables a empresas proponentes que desarrollen propuestas tecnológicas, cuya finalidad sea aportar a la capacidad competitiva de los diferentes territorios y sectores productivos del país y a la capacidad productividad empresarial, mediante el desarrollo e incorporación efectiva de soluciones especializadas en tecnologías avanzadas.”

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, formulamos la siguiente postulación y declaramos que:

Yo, _____, identificado(a) con la _____ [tipo de identificación] número _____ de _____ actuando como Representante Legal de _____, quien para efectos de esta convocatoria será la Empresa Proponente.

Y yo, _____, identificado(a) con la [tipo de identificación] número _____ de _____ actuando como Representante Legal de _____, quien para efectos de esta convocatoria será la Institución Beneficiaria.

1. Conocemos y aceptamos todos los términos y condiciones del proceso de convocatoria en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo, y aceptamos cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. No estamos en curso de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el Sistema de Compra Pública.
3. En caso de existencia de un conflicto de interés con la fiducia, la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTIC, nos comprometemos a advertirlo.
4. La empresa proponente será la responsable de la gerencia técnica del proyecto y de la administración de los recursos.
5. La empresa proponente será la responsable de las diferentes fases de diseño, desarrollo e implementación de la solución tecnológica.
6. Desarrollar los diseños y prototipos por parte de la empresa proponente, que permitan a las instituciones beneficiarias dar el visto bueno a la solución propuesta.
7. Desarrollar sesiones para realizar las validaciones correspondientes al prototipo según los requerimientos y acuerdos establecidos en las diferentes fases descritas en el documento de los términos de referencia.
8. Desarrollar sesiones periódicas para realizar las validaciones correspondientes al funcionamiento de la solución según los acuerdos y alcances establecidos en las fases 1 y 2 descritas en el documento de los términos de referencia.
9. Definir el plan de acción para la optimización de procesos, productos o servicios que interviene la solución tecnológica en las instituciones beneficiarias, que aporte al uso efectivo de la solución tecnológica y permita evidenciar resultados de impacto.

10. La institución beneficiaria deberá participar en el proceso de ejecución, orientando y apoyando a la empresa proponente en el levantamiento de requerimientos y permitiendo a ésta el acceso a la información empresarial que se requiera para el desarrollo del proyecto. Así mismo serán las responsables de realizar las pruebas, uso, apropiación e implementación de la solución tecnológica desarrollada.
11. Prestar al MinTIC y al LAB101 UNAL toda la ayuda que se requieran para el desarrollo del Proyecto.
12. Entregar al MinTIC y al LAB101 UNAL o a través de quien defina, toda la información que requiera para el desarrollo del proyecto.
13. Utilizar los formularios y/o formatos dispuestos por el MinTIC, **la Fiducia** y el LAB101 UNAL-UNAL para el desarrollo del programa.
14. Conocemos que en caso de retirarnos por cualquier motivo de la convocatoria no podremos volver a postularnos

Tratamiento de datos personales

Reconocemos que, durante la ejecución de la convocatoria el MinTIC, **la Fiducia** y al LAB101 UNAL-UNAL podrá tener acceso a información personal o con carácter confidencial. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizamos a dichas entidades a tratar nuestros datos personales, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, de acuerdo con la finalidad y ejecución de las actividades propias de la convocatoria y en general, cumplir con el tratamiento de datos personales dentro de los parámetros establecidos en la Constitución y la Ley; así como compartir con terceros la información con fines gremiales, técnicos, científicos, estadísticos, contractuales o comerciales, en cumplimiento del objeto del proyecto.

De igual forma, autorizamos al MinTIC, **la Fiducia** y al LAB101 UNAL a implementar el mismo tratamiento y con la misma finalidad indicada con anterioridad a nuestra información sensible, entendida esta como aquella que pueda afectar mi intimidad o puede llegar a generar algún tipo de discriminación, la cual tengo derecho a no contestar.

Autorizamos la utilización de nuestra imagen en fotografías, videos y audios, los cuales podrán ser utilizados en formato o soporte material en ediciones impresas o audiovisuales y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, redes (internet e intranet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro.

Reglas para el manejo de información confidencial

Reconozco que en desarrollo de la convocatoria “aportar a la productividad empresarial y la capacidad competitiva con enfoque internacional de los diferentes sectores productivos del país, a través de la conexión con la industria TI colombiana, mediante el desarrollo e incorporación efectiva de soluciones especializadas en tecnologías avanzadas” El MinTIC, el LAB101 UNAL y **la Fiducia** puede llegar a obtener información confidencial de nuestras empresas, así como, secretos empresariales.

Autorizamos a MinTIC, LAB101 UNAL y **la Fiducia** a que tenga control sobre esta información, sin que esta autorización permita la explotación, comunicación o divulgación de dicha información con fines distintos a la convocatoria. En todo caso MinTIC, el LAB101 UNAL y **la Fiducia** deben buscar la protección de esta información, así como el respeto a la normativa de competencia. MinTIC, el LAB101 UNAL y **la Fiducia** tendrá la obligación de no divulgar los secretos empresariales por ningún medio.

La confidencialidad de la información recae sobre todas las descripciones, datos, procesos, operaciones, métodos, fórmulas, know-how y cualquier otra información de naturaleza técnica, económica, financiera, estrategias, políticas, y manejo de actividades, programas o sistemas de

cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, algoritmos, fórmulas, diagramas, planos, procesos, técnicas, diseños, fotografías, registros, compilaciones, información de usuarios y/o clientes o interna de las partes y, en general, toda aquella información que esté relacionada con programas, inventos, marcas, patentes, nombres comerciales, secretos industriales, secretos empresariales, y derechos de propiedad industrial o intelectual, licencias y cualquier otra información oral o escrita que se revelen las partes en el marco del Programa.

En todo caso, MinTIC, el LAB101 UNAL y **la Fiducia** podrá compartir esta información con las demás entidades del sector Comercio, Industria y Turismo únicamente para efectos de política pública; quienes en todo caso, deberán mantener la reserva correspondiente.

Asimismo, MinTIC, el LAB101 UNAL y **la Fiducia**, las demás entidades del sector Comercio, Industria y Turismo podrán usar los resultados de la asistencia técnica, guardando la confidencialidad de los secretos empresariales e información confidencial en caso de que exista.

Derechos patrimoniales y de autor

Manifestamos de manera voluntaria que la titularidad de los derechos patrimoniales y de autor de las creaciones que integren el desarrollo de una solución tecnológica como puede ser un software y/o las obras de carácter literario, artístico o gráfico, musical, audiovisual o de cualquier otro tipo que se genere en el marco de la ejecución de la convocatoria pertenecen a la empresa proponente.

Atentamente,

FIRMA EMPRESA PROPONENTE:

Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No _____ expedida en _____
Nombre o Razón Social de la Empresa Proponente: _____
Nit: _____

FIRMA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:

Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No _____ expedida en _____
Nombre o Razón Social de la Institución Beneficiaria: _____
Nit: _____